Sesiôn 27.a ordinaria en domingo 26 de julio de 1931

(Especial)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CABERO

SUMARIO

Se aprueba el proyecto sobre permiso constitucional a S. E. el Presidente de la República para ausentarse del país.

Se levanta la sesión.

Concha don Aquiles, Concha don Luis E., Carmona, Cruzat, Dartnell, Estay, González, Gutiérrez, Lyon, Letelier, Marambio, Medina, Núñez, Ochagavía, Oyarzún, Piwonka, Rivera, Ríos, Sánchez, Schürmann, Silva Cortés, Villarroel y Zañartu.

Barros Errázuriz, Barros Jara, Bórquez,

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente.
Barros E., Alfredo.
Barros J., Guillermo.
Bórquez, Alfonso.
Concha, Aquiles.
Concha, Luis E.
Dartnell, Pedro Pablo.
Echenique, Joaquín.
González C., Exequiel.
Gutiérrez, Artemio.
Letelier, Gabriel.

Marambio, Nicolás.
Núñez, Aurelio.
Piwenka, Alfredo.
Ríos, Juan Antonio.
Sánchez G./ de la H.,
Roberto.
Silva C., Romualdo.
Valencia, Absalón.
Villarroel, Carlos.
Yrarrázaval, Joaquín.
Zafiartu, Enrique.

ACTA APROBADA

Sesión 25.a ordinaria en 21 de julio de 1931

Presidencia del señor Opazo

Asistieron los señores: Adrián, Barahona,

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión anterior (23.a), en 15 del actual, que no ha sido observada.

El acta de la sesión anterior (24.a), en 20 del presente, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los negocios que a continuación se indican:

Oficio

Uno de la Honorable Cámara de Diputados, con el cual comunica que ha tenido a bien no insistir en la aprobación de la enmienda introducida al artículo 7.0 del proyecto que establece normas especiales de tramitación para los proyectos de ley que tengan por objeto el equilibrio presupuestario, enmienda que fué desechada por el Senado.

Se mandó archivar.

Moción

Una de los honorables Senadores don Rafael Luis Barahona, don Aurelio Cruzat y don Augusto Rivera Parga, sobre concesión de pensiones y montepíos, respectivamente, para los individuos del Cuerpo de Bomberos que se imposibilitaren en actos del servicio, y para sus familias.

Pasó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Informes

Uno de la Comisión de Educación Pública, recaído en el provecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados sobre abono de servicios a doña Ana Poloria Parra Cancino.

Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

Dos de la Comisión de Ejército y Marina, recaídos en los siguientes asuntos:

En la moción del honorable Senador don Darío Sánchez Masenlli, para hacer extensivo el uso de la medalla sin barras de la segunda campaña de la Guerra del Pacifico, al personal que prosiguió la campaña de la sierra y bloqueo de la costa; y

En la solicitud en que don Fidel Soto Soto pide amnistía.

Quedaron para tabla.

PRIMERA HORA

Incidentes

El señor Zañartu don Enrique continúa las observaciones que dejó pendientes en la sesión de ayer, sobre la situación económica, relacionada con el Banco Central, y les pone término.

El señor Concha don Aquiles contesta los cargos que en la sesión anterior formuló en su contra el honorable Senador señor Ríos, con motivo de sus observaciones acerca del funcionamiento de la Caja de Crédito Mine-

Por haber llegado el fin de la primera hora, el señor Presidente da por terminados los incidentes, y por no haber en tabla asuntos de qué ocuparse en el orden del día de esta reunión, se levanta la sesión.

CUENTA

Se dió cuenta del siguiente oficio de S. E. el Presidente de la República:

Santiago, 26 de julio de 1931.—Fiel a mis procedimientos de inspirar todos mis actos en el bien de la Patria y consciente de que mi permanencia en el Poder es un obstáculo para la cooperación y concordia de todos los chilenos en las graves circunstancias que vive la República, he entregado el Poder al Presidente del Honorable Senado, quien me subrogará con el carácter de Vicepresidente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado; y deseando quedar en situación de poder salir del territorio de la República, hasta por un año, vengo en solicitar la autorización constitucional correspondiente.

Me permito acompañar a V. E. la copia del decreto de subrogación del mando.

Dios guarde a V. E.—C. Ibáñez C.

El decreto a que se refiere el oficio anterior, dice como sigue:

"Graves motivos me impiden ejercer mis funciones constitucionales.

Me subrogará en el desempeño de la Presidencia de la República, don Pedro Opazo, con el título de respresidente de la República, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado.

Tómese razón, regístrese, comuníquese al Congreso Nacional y publíquese. — C. Ibá-ñez C.—C. O. Frödden.

DEBATE

PERMISO CONSTITUCIONAL A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor **Secretario**. — Ha llegado a la Mesa una presentación de S. E. el Presidente de la República que dice como sigue:

"Santiago, 26 de julio de 1931. — Fiel a mis procedimientos de inspirar todos mis actos en el bien de la patria y consciente de que mi permanencia en el Poder es un obstáculo para la cooperación y concordia de todos los chilenos en las graves circunstancias en que vive la República, he entregado el Poder al Presidente del Honorable Senado, quien me subrogará con el carácter de Vicepresidente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Constitución Política del Estado; y deseando quedar en situación de poder salir del territorio de la República, hasta por un año, vengo en solicitar la autorización constitucional correspondiente.

Me permito acompañar a V. E., la copia del decreto de subrogación del mando.

Dios guarde a V. E. — C. Ibáñez C." El señor Cabero (Presidente). — La Mesa ha redactado, de conformidad con esta presentación, un proyecto de acuerdo que va a leer el señor Secretario.

El señor **Secretario**. — "Artículo único. Concédese a S. E. el Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo, una licencia, hasta por un año, con la autorización requerida por el artículo 67 de la Constitución Política, para que pueda ausentarse del Territorio del Estado".

El señor Cabero (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor Concha (don Luis Enrique). — Dentro de una situación normal la nota que se acaba de leer bien podía haber sido considerada en una reunión privada de Senadores, y haber sido aceptada en los términos en que viene concebida; pero ocurridos los acontecimientos que todo el país conoce, y ante los hechos que la ciudad de Santiago ha presenciado hoy mismo, me parece que esta nota es inaceptable.

En efecto, hay hechos que no pueden borrarse con sólo solicitar permiso. En la presente circunstancia, me parece que es nada un permiso, que es nada una dimisión, pues hay responsabilidades muy hondas, que ventilar no solamente por lo que se refiere a la Administración Pública, sino por la sangre que ha sido derramada por causa de este Primer Mandatario de la Nación.

Junto con el júbilo que produjo el anuncio de la renuncia del Presidente de la República, debe considerarse que hay muchas lágrimas que enjugar, hay muchos males que remediar.

¡Todo esto, honorable Presidente, no se remedia con un permiso para salir al extranjero!

Se concede permiso a un mandatario que ha sabido cumplir con su deber; pero un mandatario que deja tras de sí no sólo un reguero de lágrimas y de sangre, sino también al país sumido en la más triste miseria, no ha tenido derecho para solicitar este permiso. Es necesario que a ese mandatario se le aplique una sanción por los males causados a la República, tan graves que no podemos apreciarlos en toda su magnitud.

Por estas consideraciones, estimo que no es aceptable que el Senado de la República, en vez de exigir un castigo para ese ciudadano, lo autorice para irse de paseo a Europa.

Yo, señor Presidente, en nombre de la clase que represento y de las provincias que me eligieron para el cargo que ocupo en el Honorable Senado, e interpretando el sentimiento público, no apoyaré con mi voto el proyecto en discusión; yo sería partidario de exigir al Presidente de la República, una rendición de cuentas.

Por lo tanto, mi voto será negativo al proyecto.

El señor **Núñez Morgado**. — No voy a hacer un discurso, señor Presidente.

Estimo que los momentos actuales son demasiado graves para extenderme en ninguna clase de consideraciones, si bien siento en mi pecho tanto como el honorable señor Concha la impresión que refleja en sus palabras sobre la realidad de lo que ocurre.

Estimo que en este momento debemos tender un puente de plata al que huye.

Aunque no estoy de acuerdo respecto del plazo del permiso solicitado, voy a darle mi voto al proyecto.

El señor **Cabero** (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto con el voto en contra del señor Concha.

Aprobado.

Solicito el asentimiento de la Sala para tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta. Acordado.

Se va a constituír la Sala en sesión secreta.

-Se constituyó la Sala en sesión secreta.

Antonio Orrego Barros, Jefe de la Redacción.